

QUIEN SUSCRIBE, PATRICIA MARTINEZ DE FORTOUL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO CERTIFICA: QUE EL ACTA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES TRASLADO FIEL Y EXACTO DE SU ORIGINAL QUE CURSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO. CARACAS, 18 DE OCTUBRE DE 2007

Hoy, dieciocho (18) de octubre del año 2007, siendo la oportunidad y lugar señalados en la prensa nacional para la realización de una primera y segunda convocatoria para llevar a cabo la Asamblea General Anual de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, se encuentran reunidos un número suficiente de asociados para cumplir con el quórum reglamentario de acuerdo a lo previsto en la Cláusula Séptima. Transcurrida más de una hora de la oportunidad señalada para dar inicio a la Asamblea, el Dr. Julio Sanchez Vegas en su carácter de Vicepresidente Ejecutivo asume la responsabilidad de dar inicio al acto en ausencia del Presidente titular Dr. Alberto Lovera Viana. Ante la ausencia de la Secretaria Titular y del Suplente, se designa como Secretario pro tempore al abogado Eduardo Pisos Vegas, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.6.507.525, quien estando presente acepta el nombramiento. Se da inicio a la Asamblea con la lectura de los puntos establecidos en la Agenda y se procede seguidamente a sus deliberaciones en los términos siguientes: PUNTO PRIMERO: En relación a la Cuota de sostenimiento anual se difiere el punto para posterior discusión durante esta Asamblea. PUNTO SEGUNDO: En relación a la discusión de la situación del Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas, se invita a la Dra. Maria Gracia Blanco, para que en su carácter de Tesorero exponga lo que considere al respecto. La Dra. Blanco hace uso de la palabra y consigna ante la Secretaría copia de la comunicación que dirige a los miembros de la Asociación, en la cual da cuenta de las razones por las cuales no está en capacidad de presentar ante la Asamblea el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes a los ejercicios fiscales del actual Comité Ejecutivo electo en el año 2004, con especial énfasis en las dificultades sufridas para registrar el Acta de designación del cargo y la imposibilidad de recibir del Dr. Henry Morian, Tesorero del Comité Ejecutivo saliente, las cuentas correspondientes a su período de gestión. El Dr. Sanchez Vegas invita al Dr. Morian a su derecho a réplica quien, tras presentar excusas por no estar en capacidad de presentar las cuentas de su gestión, pues si

bien se ha desempeñado como tesorero de hecho durante este período, no es el tesorero Titular y por ende requiere de un tiempo adicional para la presentación de lo solicitado. Seguidamente fue invitado a exponer el Lic. Gary Arias Lugo, en su carácter de Revisor de Cuentas para el período Marzo 2004 al 2007. El Licenciado Arias consignó su informe de cuatro (4) páginas y copia de cuatro (4) comunicaciones presuntamente entregadas y recibidas por los ciudadanos: Patricia Martínez; Henry Morian; Alberto Lovera y Luis Cova Arria, en las cuales se les requería la presentación de cuentas y recaudos necesarios para la elaboración del Informe de situación y de las cuentas por pagar y cobrar de la Asociación de Derecho Marítimo. El Licenciado Arias expresó la falta de respuesta a dichas comunicaciones y en consecuencia la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones como Revisor, por lo que presentó sus excusas. Señaló estar en conocimiento, por información verbal suministrada por los organizadores del evento, de la existencia de una deuda de alrededor de 35MM de bolívares, contraída con ocasión de la organización y celebración del IV Congreso Internacional de Derecho Marítimo, de la cual carece de los soportes documentales correspondientes. Asimismo señaló que existen deudas con instituciones y organismos internacionales de las cuales no puede dar fe cierta por carecer de los soportes correspondientes e invita a los responsables de presentar las cuentas que así lo hagan en beneficio de los intereses de la Asociación. Finalmente el Licenciado Arias propone la ejecución de una AUDITORIA CONTABLE para poner orden en las cuentas. Seguidamente solicitó la palabra el Dr. Wagner Ulloa quien señala no haber sido contactado para que informara sobre la deuda del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo. Pidió la palabra el Dr. Luis Cova quien igualmente señaló no haber sido contactado para que informara sobre la deuda con el Comité Marítimo Internacional (CMI), pero enfatizó el significativo número de veces en que hizo referencia a la misma durante las diversas reuniones del Comité Ejecutivo celebradas durante estos años, por lo cual no puede señalarse que no hay información al respecto. Instó al establecimiento de una cuota especial para solucionar las deudas para con esta institución y otras de carácter internacional que implican la supervivencia de la Asociación como miembro de las mismas. El Dr. Sanchez Vegas expuso su preocupación y la necesidad de que se trabaje en búsqueda de una urgente solución, en apoyo a las palabras expuestas por el Dr. Carlos Matheus durante su intervención. En este estado se abre un ciclo de propuestas: a.- Aurelio

Fernández-Concheso expuso que no ha sido consultado sobre la situación contable del IV Congreso Internacional de derecho Marítimo, pero señaló que se podría solventar si la Institución pública que mandó 18 participantes al mismo, se pone al día con su cuenta pendiente. Propone delegar al nuevo Comité Ejecutivo que se instale como resultado de las elecciones del nuevo Presidente y sus miembros, la fijación de la cuota a que se ha hecho referencia durante esta Asamblea. B.- Luis Correa señaló que la situación deficitaria de la Asociación es crónica y se debe a que no hay una verdadera base presupuestaria ya que no pueden aventurarse en la celebración de eventos que conlleven pérdidas para la Asociación. Debe haber una actividad más gerencial y programada. Comparte la propuesta de una AUDITORIA que arroje realidades contables y bases ciertas y no rumores. C.- Ana Mary Ramirez señaló que son pocos los miembros que se encuentran permanentemente solventes aún cuando los miembros activos son muy numerosos y por ello invito a todos a mantener al día sus cuotas y no solamente al momento de celebrarse una Asamblea para la escogencia de nuevas autoridades de la Asociación. El Dr. Sanchez Vegas propone una votación ante las propuestas y se aprueba por unanimidad: Celebración de una Auditoria Contable y que la Cuota ordinaria y una eventual extraordinaria sea estudiada y propuesta por el nuevo Comité Ejecutivo que se designe al conocerse los resultados de la elección para presidente de la Asociación. Proponen que la presentación se efectúe en la misma Asamblea que se convoque para aprobar la Reforma de los Estatutos de la Asociación.

El Dr. Sanchez Vegas tomó la palabra para enfatizar que el nunca había renunciado a su candidatura a la Presidencia de la Asociación y abogó porque las nuevas autoridades y miembros en general tomen en cuenta la responsabilidad que tienen para el futuro de la Asociación. Pidió unidad y conciencia electoral. El Dr. Tulio Alvarez Ledo señala la aplicación del art.2 del Reglamento y ratifica la existencia de solo dos candidatos a la Presidencia: El Dr. Francisco Villarroel y el Dr. Rafael Reyer. PUNTO TERCERO: Seguidamente, como último punto prevista de la agenda de la asamblea, se dio inicio a la elección del nuevo Directorio de la Asociación. Durante este proceso se hace presente el Dr. Alberto Lovera Viana en su carácter de Presidente de la Asociación para el período 2004-2007. El Dr. Freddy Belisario presenta sus excusas ante la necesidad de retirarse y deja en su lugar como vigilante del proceso de votación al Dr. Wagner Ulloa. El Dr. Lovera

somete a votación de los presentes la posibilidad de otorgar al Dr. Freddy Belisario la investidura de Presidente Emérito de La asociación. Se aprueba por unanimidad. Seguidamente se procede a la votación correspondiente a la elección del nuevo Director Ejecutivo, una vez verificados los cómputos se dan los siguientes resultados: De un total de 161 votos escrutados, sólo se contabilizaron 142 votos válidos por plancha y 4 votos cruzados. El candidato Francisco Villarroel obtuvo 81 votos válidos y el candidato Rafael Reyero 61 votos válidos. Culminada la votación se declaró ganador y por consiguiente Presidente electo de la Asociación de Derecho Marítimo de Venezuela durante el período 2007-2010, la plancha representada por el Dr. Francisco Villarroel, quedando en consecuencia conformado el nuevo Directorio Ejecutivo para el período 2007-2010 de la manera siguiente: Presidente: FRANCISCO VILLARROEL, Vicepresidentes: Ejecutivo: Aurelio Fernández-Concheso, Legislación Marítima: RAMÓN CASTRO, Relaciones Institucionales: JULIO PEÑA ACEVEDO, Asuntos navieros: RODOLFO TOVAR, Asuntos de Seguros: BERNARDO BENTATA, Publicaciones y Eventos: MARITZA AVILÁN, Asuntos Petroleros: HENRY MORIÁN PIÑERO, Asuntos Portuarios y Aduaneros: JOSÉ SABATINO PIZZOLANTE. Directores: PEDRO P. PÉREZ-SEGNINI, GUSTAVO OMAÑA PARÉS, IVÁN DARÍO SABATINO PIZZOLANTE, IVÁN ZERPA GUERRERO, ONAR LEÓN. Directores Suplentes: MARCIAL GONZÁLEZ CASTELLANOS, TOMÁS MALAVÉ, GRECIA PARRA GONZÁLEZ, MARÍA DEL CIELO SÁNCHEZ FROILÁN, JUAN A. MALPICA. Secretario General: PATRICIA MARTÍNEZ SOUTO, Secretaria Adjunta: ANA MARY RAMÍREZ. Tesorero: EUGENIO MORENO. Tesorero Suplente: CARLOS LUENGO ROMERO. Magistrados: ANTONIO RAMÍREZ JIMÉNEZ, TIUNA BENITO FERNÁNDEZ, ANTONIO BAUMEISTER TOLEDO. Magistrados Suplentes: LEONCIO LANDÁEZ OTAZO, ANA KARINA LEIVA, LUBIN CHACÓN GARCÍA. Revisor de Cuentas: LUIS A. FORTOUL FRÍAS. Culminó el acto por palabras de reconocimiento y éxito del Dr. Rafael Reyero y algunos otros miembros destacados de la Asociación. La Asamblea autorizo a la ciudadana Patricia Martínez Souto, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° 10.969.197, a los fines de la certificación de la presente acta, y presentación ante la Oficina de Registro Subalterno respectivo. El Dr. Sanchez Vegas declara culminado el Acto y

solicita la elaboración de la respectiva Acta. Finalmente, agotada la agenda del día prevista para la presente asamblea, se da por concluida la misma. FIRMAS ILEGIBLES